

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ESCUELA DE BASQUETBOL MUNICIPAL																	
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																	
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																	
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas	1.a	1.b	Resolución										
	Código	Convenio	Ley	Reglamento														
	Otro																	
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																	
<p>La misión de la Escuela Municipal de Básquetbol es formar seres humanos con una mejor integración social, que fomente la sana convivencia, desarrollo y práctica de valores, mejorando su calidad de vida, creando un compromiso con el desarrollo y bienestar colectivo, a través de la práctica de dicho deporte; así como integrar diferentes selecciones del Municipio para participar en competencias deportivas municipales, estatales y nacionales y obtener becas deportivas por rendimientos y logros. Es impartido por instructores certificados en las ramas varonil y femenil; en las diferentes categorías atendiendo a niños y jóvenes desde las edades de 4 a 16 años.</p> <p>En las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal y demás canchas de básquetbol disponibles, en un horario de las 16:00 a las 20:00 horas.</p> <p>1.- Se acude a la oficina del Instituto Municipal de Deportes y de manera verbal se solicita el entrenamiento. 2.- Se entrega la documentación requerida 3.- Se le asigna el instructor 4.- Se acude con el instructor en la Unidad Deportiva Municipal, en los horarios indicados.</p>																		
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																		
<p>Los niños y niñas entre las edades de 4 a 16 años podrán obtener entrenamiento deportivo en el deporte solicitado.</p>																		
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																	
<table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>									Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato	X	Verbal	X	Otro	
Escrito libre																		
Medios Electrónicos																		
Formato	X																	
Verbal	X																	
Otro																		
<table border="1"> <tr> <td>1.- Nombre</td> </tr> <tr> <td>2.- Domicilio</td> </tr> <tr> <td>3.-Teléfono</td> </tr> <tr> <td>4.- Nombre del padre o tutor</td> </tr> </table>									1.- Nombre	2.- Domicilio	3.-Teléfono	4.- Nombre del padre o tutor						
1.- Nombre																		
2.- Domicilio																		
3.-Teléfono																		
4.- Nombre del padre o tutor																		

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 Acta de nacimiento		1
2 CURP		1
3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1
4 Foto tamaño infantil	1	
5 Certificado Médico		1
9 Identificación oficial del padre o tutor		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

11. MONTO DE LOS DERECHOS

No aplica

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA

No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que el niño se encuentre apto para realizar la actividad física, por lo que se comprueba con el certificado médico y para la continuidad del entrenamiento, deberá utilizar la ropa y calzado deportivo adecuado; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo al reglamentos.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Instituto Municipal de Deporte

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55 4 62 23

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

dir.imdeporte_zihua@hotmail.com

DIRECCIÓN

Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal)

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

Única